

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ^{Nº} 7 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
286.508/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración por el que se tramita la adquisición de la //
obra "Digesto Jurídico Nº 2" con destino a la Cámara
Federal de Apelaciones de Córdoba, de conformidad con
lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado
g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo
dispuesto por Acordada Nº 17/79;

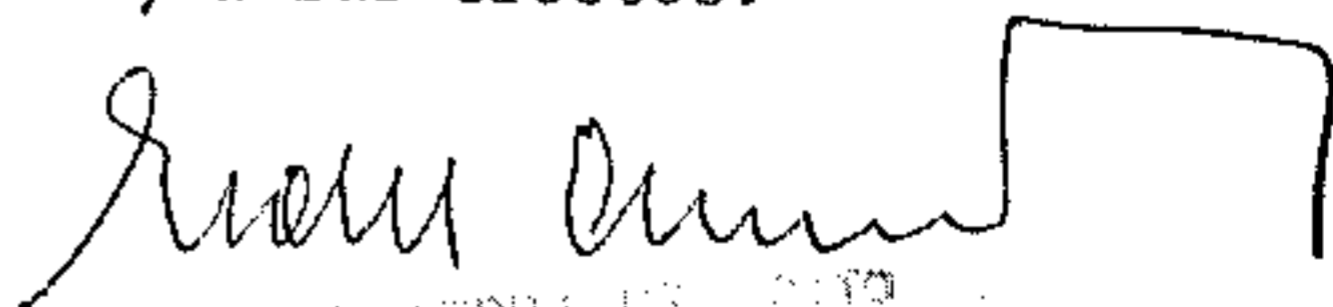
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa,
convocada por la mencionada Subsecretaría, con la fir-
ma "LA LEY S.A." por la provisión de referencia, de /
acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el im-
porte total de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.--).

2º) Imputar el presente gasto a la /
Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Mu-
seos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SECRETARÍA DE JUSTICIA